

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
Aprendizaje Motor

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: Aprendizaje Motor/Motor Learning		
Módulo: Fundamentos psicológicos y sociales de la motricidad humana.		
Código: 202411110	Año del plan de estudio: 2011	
Carácter: Básico	Curso académico: 2021/2022	
Créditos: 6	Curso: 2	Semestre: 4º
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: Pablo Gil Galindo		
Departamento: Didácticas Integradas.		
Área de conocimiento: Didáctica de la expresión Corporal.		
Nº Despacho: 3bl-8	E-mail: pabgil@uhu.es	Telf.: 959219269
URL Web:		
Horario de enseñanza de la asignatura:		
miércoles	11,15 - 13,15	
viernes	9 - 11	
Horario tutorías primer semestre:		
Martes:	13,15 - 14,15	
jueves:	11 - 13	
viernes:	11 - 12	
Horario tutorías segundo semestre:		
Lunes:	10 - 13	
viernes:	11 - 14	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales. Aparece especificado en la memoria de Grado.

COMPETENCIAS

	BÁSICAS (CB):
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

	GENERALES (CG):
CG0	Hablar bien en público sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
CG1	Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
CG2	Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
CG3	Reunir e interpretar datos relevantes en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG4	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CG5	Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
	TRANSVERSALES (CT):
CT1	Dominar correctamente la lengua española, el conocimiento de los diversos estilos y de los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo del ámbito de estudio
CT2	Desarrollo de una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración y la participación.
CT3	Capacidad de utilizar las TIC en su práctica profesional.
CT4	Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento
CT5	Demostrar el uso oral y escrito de una segunda lengua según el marco común europeo de las lenguas a nivel B1
CT6	Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad de género, los valores democráticos y la igualdad social
	ESPECÍFICAS (CE):
(AC_1) 1.1.	Comprender y aplicar las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje atendiendo a los diferentes sectores de intervención profesional de actividad física y deporte
(AC_1) 1.2.	Diseñar y aplicar una perspectiva científica, educativa e integradora, aplicando medios y métodos innovadores a los diferentes contextos y sectores en el que el/la profesional de la actividad física y del deporte ejerza su labor
(AC_2) 2.1.	Diseñar, aplicar y valorar el ejercicio físico, la condición física, en diferentes ámbitos y con atención a las características individuales y contextuales de las personas
(AC_2) 2.2.	Aplicar los principios anatómico-fisiológicos y biomecánicos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población
(AC_2) 2.3.	Diseñar y adaptar el ejercicio físico atendiendo al nivel de condición física para la mejora o readaptación de las capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano
(AC_2) 2.4.	Desarrollar destrezas para evaluar y valorar la condición física y del rendimiento físico-deportivo

(AC_3) 3.1.	Promover y desarrollar actuaciones que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de población
(AC_3) 3.2.	Saber promover, diseñar y aplicar programas de actividad física y deporte adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población
(AC_3) 3.4.	Identificar y promover los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa en cualquier sector de intervención profesional.
(AC_4) 4.3.	Desarrollar e implementar la condición física, el ejercicio físico atendiendo a las características, necesidades y contexto de las personas, los diferentes tipos de población, y los espacios y sectores donde se realiza la actividad física y deporte
(AC_6) 6.1.	Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico
(AC_6) 6.2.	Analizar e identificar los métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras
(AC_7) 7.3.	Comprender la importancia del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para conseguir los fines y beneficios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable en cualquier sector profesional de actividad física y deporte
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
RA1	Conocer los fundamentos del Control Motor como área del Comportamiento Motor, siendo capaz de discriminar cada uno al analizar cada movimiento.
RA2	Comprender los procesos psicológicos básicos de carácter cognitivo y motor más directamente implicados en la práctica de la actividad física y el deporte
RA3	Aplicar los conocimientos de Control Motor al Aprendizaje de los movimientos, así como diseñar programas de intervención específicos.
RA4	Determinar, controlar y manipular a los diferentes factores que determinan el Aprendizaje
RA5	Familiarizarse con las situaciones prácticas desprendidas del temario.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas en créditos ECTS (N.º créd. x25):	150
Clases Grupos grandes:	32
Clases Grupos reducidos:	16
Trabajo autónomo o en tutoría (N.º de créd. x 25 – horas de clase)	102

ACTIVIDADES FORMATIVAS

		Horas	% Presencialidad
AF1	Clases teóricas/expositivas	33	100%
AF2	Seminarios/talleres	2	0%
AF3	Clases prácticas	12	100%
AF4	Prácticas externas	2	100%
AF5	Tutorías	1	0%
AF6	Estudio y trabajo en grupo	40	0%
AF7	Estudio y trabajo individual /autónomo	60	0%

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.

Actividades docentes presenciales	Se expondrán los contenidos temáticos al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as. Cada tema consta de presentación, material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. El alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones). Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación. Son de carácter obligatorio.
	Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas. El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura.
Actividades docentes no presenciales	Trabajo autónomo y estudio individual Realización de actividades enfocadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, etc. Relacionadas con la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.
	Estudio y trabajo en grupo Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. De esta manera el profesor polarizará su actuación hacia una docencia centrada en el estudiante, lo que exigirá previamente su capacitación para un aprendizaje autónomo y dotarle de las herramientas necesarias para ello, y la modificación del rol del profesor, que deberá gestionar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Metodología Docentes

ME1	Lección magistral	X
ME2	Resolución de problemas	X
ME3	Aprendizaje basado en problemas	X
ME4	Aprendizaje orientado a proyectos	X
ME5	Aprendizaje cooperativo	X

PROGRAMA DE CONTENIDOS

Bloque 1. Comportamiento motor.

Bloque 2. Control motor.

Bloque 3. Aprendizaje motor.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oña, A., Martínez, M., Moreno, F. y Ruiz, L.M. (1999) Control y aprendizaje motor. Madrid: Síntesis ▪ Oña, A. (1994) Comportamiento motor. Granada: Universidad de Granada ▪ Ruiz, L.M. (1994) Deporte y aprendizaje. Procesos de adquisición y desarrollo de habilidades. Madrid: visor * ▪ Ruiz, L.M. y Sánchez, F. (1997). Rendimiento deportivo. Claves para comprender el proceso de optimización. Madrid: Gymnos ▪ Ruiz, L.M. y Arruza, J.A. (2005) Procesos de tomas de decisión en el deporte. Barcelona: Paidos ▪ Ruiz, L.M. (1995) Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en educación física escolar. Madrid: Gymnos
Específica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Famose, J.P. (1992) Aprendizaje motor y dificultad de la tarea. Paidotribo: Barcelona. ▪ Grosser, M. y Neuimaier, A (1986) Técnicas de entrenamiento. Teoría y práctica de los deportes. Barcelona: Martínez Roca ▪ Knapp, B. (1963/1981) La habilidad en el deporte. Valladolid: Miñón ▪ Lawther, J.D. (1968/1986) Aprendizaje de habilidades motrices. Buenos Aires: Paidos ▪ Meinel, K y Schnabel, G. (1987) Teoría del movimiento. Motricidad deportiva. Buenos Aires: Stadium ▪ Pozo, J.I. (1989) Teorías cognitivas del aprendizaje. Morata: Madrid. ▪ Reider, H. y Fischer, G. (1990) Aprendizaje deportivo. Barcelona: Martínez Roca. ▪ Riera, J. (1993) Aprendizaje deportivo. En J. Cruz (ed.) Psicología del Deporte (p. 76-110) Madrid: Síntesis ▪ Rigal, R. (1986) Motricidad Humana. Madrid: Pila Teleña ▪ Schmidt, R.A. y Lee, T. (1999) Motor Control and Learning: A behavioral emphasis. Human Kinetics: Champaign. 3rd ed. ▪ Singer, R.N. (1986) El aprendizaje de las acciones motrices en el deporte. Barcelona: Hispano-Europea
REVISTAS especializadas o relacionadas con la materia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ International Journal of Sport Psychology. ▪ Research Quartely for Exercise and Sport. ▪ Journal of Sport Sciences ▪ Revista de Psicología del Deporte. ▪ Adapted Physical Activity Quarterly. ▪ Strategies. ▪ Motor Control.

ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

	TEMAS	Resultado aprendizaje			Actividad formativa				Metodología			Evaluación			
		RA1	RA2		AF1				ME1			SE1			
T.1	Aprendizaje y Control motor en las ciencias de la Actividad Física y del Deporte	RA1	RA2		AF1				ME1			SE1			
							AF7								
T.2	Modelos comportamentales que explican el Control Motor	RA1	RA2		AF1				ME1			SE1	SE2	SE3	
						AF6	AF7					SE5			SE7
T.3	La Medida de la conducta motora	RA1	RA3	RA5	AF1		AF3	AF4	ME1			SE1		SE3	
							AF7					SE5			SE7
T.4	Modificación de conducta	RA1	RA3	RA5	AF1		AF3	AF4	ME1	ME2	ME3	SE1	SE2	SE3	SE4
						AF6	AF7					SE5			SE7
T.5	Procesos y estructuras de memoria			RA5	AF1		AF3	AF4	ME1		ME3	SE1	SE2	SE3	
			RA4				AF7					SE5	SE6		SE7
T.6	Aprendizaje Motor			RA5	AF1		AF3	AF4	ME1		ME3	SE1	SE2	SE3	SE4
		RA2	RA4				AF7					SE5	SE6		SE7
T.7	Fases y factores del aprendizaje motor		RA3		AF1		AF3	AF4	ME1	ME2		SE1	SE2	SE3	SE4
		RA2	RA4		AF5		AF7					SE5	SE6		SE7
T.8	Valoración del aprendizaje motor		RA3		AF1		AF3	AF4	ME1	ME2		SE1	SE2	SE3	SE4
		RA2	RA4		AF5	AF6	AF7					SE5	SE6		SE7
T.9	Aprender para el futuro			RA5	AF1		AF3	AF4	ME1			SE1	SE2	SE3	SE4
		RA2	RA4				AF7					SE5	SE6		SE7
T.10	Procesos de atención y anticipación			RA5	AF1		AF3	AF4	ME1		ME3	SE1	SE2	SE3	SE4
		RA2					AF7					SE5	SE6		SE7
T.11	Disposición para aprender.			RA5	AF1		AF3	AF4	ME1			SE1	SE2	SE3	SE4
		RA2					AF7					SE5	SE6		SE7
T.12	La información en el Aprendizaje.			RA5	AF1		AF3	AF4	ME1		ME3	SE1	SE2	SE3	SE4
		RA2					AF7					SE5	SE6		SE7



SISTEMA DE EVALUACIÓN

Actividades evaluativas:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

CONVOCATORIAS:

[Convocatoria ordinaria I o de curso.](#)

SE1	Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.)	0	20%
SE2	Pruebas de respuesta corta	0	40%
SE3	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0	80%
SE4	Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	0	20%
SE5	Trabajos y proyectos	0	40%
SE6	Informes/memorias de prácticas	0	40%
SE7	Técnicas de observación (registros, listas de control, ...)	0	20%

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.

En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

Primera falta: -0,25 puntos

Segunda falta: -0,50 puntos

Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:

El 60% restante se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados anteriores.

Un 10% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en las pruebas de evaluación continua, realizadas a lo largo del curso.

Un 10% de la calificación final se basará en la asistencia y participación en las clases, junto con la valoración de las tareas individuales o grupales de evaluación continua.

Un 20% de la calificación final se basará en el trabajo/memoria sobre las prácticas de la asignatura.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

Para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% o superior, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:

Examen teórico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Examen práctico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

En la convocatoria ordinaria III podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación escogida en la convocatoria I y II:

A aquellos alumnos con evaluación continua, se les podrá respetar las calificaciones los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 80% de las prácticas. En caso contrario deberán acogerse a la evaluación a continuación descrita.

Para aquel alumnado que no se haya acogido a la evaluación continua en el curso precedente, la evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos para cada apartado por separado sobre un máximo de 10. No podrá superarse la asignatura si uno de los dos apartados se encuentra suspenso.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

_La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Evaluación única final:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

Examen teórico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.



Examen práctico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Será obligatorio aprobar los dos exámenes referidos para poder aprobar la asignatura.